



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE DOÑA LORETO CONTRERAS BADTKE, PROFESIONAL A HONORARIOS

DECRETO N° 6049

CHILLÁN VIEJO, 09 OCT 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio N° 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

El decreto alcaldicio N° 5796 de fecha 02/10/2012 que modifica el presupuesto municipal para el año 2012.

La solicitud de cometido de fecha 7 de septiembre de 2012 del Sr. Director Desarrollo Comunitario (s), quien solicita cometido para doña LORETO CONTRERAS BADTKE, para ir a la ciudad de CONCEPCIÓN el día 13 de Septiembre de 2012 y la autorización del sr. Administrador Municipal con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE cometido para la Sra. LORETO CONTRERAS BADTKE quien debió ir a la ciudad de CONCEPCION el día 13 de septiembre de 2012, con el fin de Asistir a reunión encuentros comunales de SERNAM.

2.- PÁGUESE: el 40% del viático por el día 13 de septiembre de 2012, correspondiente al grado 12 de la EMS, y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB / PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS ALCALDE (S)